

# HIPÓTESIS METODOLÓGICA PARA EL ORDENAMIENTO DE TERRITORIOS TURÍSTICOS

Desafíos frente al cambio climático desde el enfoque ambiental y paisajístico

**María Julia Schiavoni**  
**Mónica Jimena Ramé**  
**Sabrina Saggiorato**  
**Francisco Torres**  
**Mónica Martínez**  
Universidad Nacional de  
Córdoba

**RESUMEN** | Esta presentación se enmarca en el proyecto de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba: “Territorios, Naturaleza, Cultura: El enfoque ambiental y paisajístico para el ordenamiento de territorios turísticos frente al cambio climático” (2023-2026). Se propone como objetivo central abordar el enfoque ambiental y paisajístico para el ordenamiento de territorios turísticos, como acción frente al cambio climático, para fortalecer su identidad y vocación turística; de territorios emergentes a sostenibles y resilientes. Esta presentación constituye un primer avance que se ordena en tres etapas: la primera comprende una aproximación al marco teórico- conceptual de la investigación, ambiente y paisaje, los recursos naturales y culturales, su impacto frente al cambio climático y su implicancia en el ordenamiento territorial; la segunda etapa contiene un primer estudio de antecedentes y sus desarrollos teóricos y procedimentales y finalmente se ensayan algunas aproximaciones metodológicas, para acompañar el proceso de ordenamiento territorial desde el enfoque ambiental y paisajístico, y su aplicación en los casos de estudio.<sup>1</sup>

Palabras clave: ordenamiento- turismo- paisaje- ambiente- cambio climático

**ABSTRACT** | This presentation is part of the research project of the Secretariat of Science and Technology of the National University of Córdoba: “Territories, Nature, Culture: The Environmental and Landscape Approach for the Planning of Tourist Territories in the face of Climate Change.” This research aims to address the environmental and landscape approach for the planning of tourist territories, as an action against climate change, to strengthen their identity and tourist vocation, from emerging to sustainable and resilient territories. This presentation represents a first advance that is organised into three stages, the first is an approach to the theoretical-conceptual framework of the research, natural and cultural resources, environment and landscape and its impact on climate change, the second stage constitutes a first study of the background of territorial planning comparing methodological developments of cases related to this research, and finally some methodological approaches are tested,

---

<sup>1</sup> Esta presentación reúne como casos los avances de los trabajos finales de: (1) el estudio del valle transversal del Suquia de la Arq. Julia Schiavoni; (2) el estudio del corredor Bio Comechingones, de la Arq. Jimena Ramé; y (3) el perillago del San Roque, de los Arq. Martínez, Mónica; Sabrina Saggiorato; Gustavo Sesma y Francisco Torres Gómez.

to accompany the process of territorial planning from the environmental and landscape approach, to address the object of the research and its application in the case studies.

Keywords: planning- tourism- landscape- environment- climate change

## 1. Ambiente, paisaje y cambio climático

Desde lo ambiental habitamos territorios en constante crecimiento y transformación. La urbanización avanza sobre áreas rurales y naturales e impacta sobre el suelo, el agua y el aire. Asimismo, los espacios abiertos se transforman por acción de la deforestación, que produce desertificación y pérdida de biodiversidad, que desequilibran los ecosistemas, y afectan la calidad de sus componentes bióticos y abióticos.

Desde el paisaje y su cultura, venimos de un pasado cuyas huellas están presentes en el territorio. Las huellas de quienes nos anteceden subyacen en la lectura de los procesos de ocupación y urbanización de los espacios geográficos. Estos elementos morfológicos -trazados, caminos, elementos singulares- expresan las distintas formas de relación del hombre con la naturaleza y su cultura. La dinámica actual de los territorios y lugares, y el motor económico de su transformación, torna vulnerables el patrimonio natural y cultural, desde una visión amplia frente a la acción del cambio climático, y pone en riesgo su regeneración y conservación, especialmente en aquellos cuyo motor de desarrollo es el turismo. (Nogué i Font 1989).

En base a ello, esta investigación busca responder ¿Cuáles son los desafíos para el ordenamiento de los territorios turísticos frente al cambio climático? El cambio climático, se presenta como un escenario complejo e inminente, que desafía los territorios emergentes, y obliga a repensar los procesos de ordenamiento territorial y su instrumentación, a través de enfoques y herramientas que tengan en cuenta las características naturales y culturales de los territorios, su ambiente y su paisaje, y la integración de las áreas urbanas, rurales y naturales. Cada vez más asistimos a procesos de deterioro creciente de los componentes paisajísticos y ambientales como consecuencia tanto de los modos de uso y ocupación turísticos, como de los efectos del cambio climático que impactan sobre el territorio transformándolo y deteriorando su base económica.

En esta presentación nos proponemos abordar el estudio de los procesos de ordenamiento de los territorios de base turística, reconociendo en ellos la importancia de conservar los recursos naturales y culturales, su paisaje y la calidad del ambiente como clave de su desarrollo, de territorios emergentes, a la planificación y proyecto de territorios y paisajes sostenibles y resilientes, capaces de adaptarse tanto a su propia transformación como a los efectos del cambio climático. (García García, 2019)

Existen numerosas organizaciones que abordan el ambiente y paisaje a nivel global y/o regional, entendiendo el valor que éstos tienen para la conservación de la vida y la cultura del hábitat humano.

Desde mediados del siglo pasado, estas organizaciones y sus programas se encuentran abocadas a la protección del paisaje y el ambiente: la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (IUCN, 1948), el Programa el Hombre y la Biosfera de la UNESCO (1972), el Informe Brundtland y el concepto desarrollo sustentable (ONU, 1987), la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (ONU, 1992), el Comité de Patrimonio Mundial y la definición paisajes culturales por la UNESCO (1992), el tratado internacional Convenio europeo del Paisaje (2004), la red Iniciativa Latinoamericana de Paisaje y las Cartas de Paisaje (LALI, 2012), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), entre otros.

Los estudios catalanes sobre paisajes culturales y su transferencia a casos latinoamericanos desde la primera década del siglo XXI, representan un importante aporte teórico y metodológico, que integra la estructuración y el proyecto territorial, como estrategia para su desarrollo. (Sabaté, 2010)

Como primera aproximación, y para esta investigación se entiende el paisaje de los territorios turísticos, como la construcción social de un conjunto de imágenes que engloban naturaleza y cultura y que el usuario y la sociedad toda recrea y valora de un espacio territorial. Las imágenes como tal expresan un recorte de la realidad, en tiempo y espacio. Contienen un patrón legible, que es dinámico en recortes temporales, y desde diferentes campos disciplinares, necesarios para un desarrollo metodológico, el paisaje puede ser abordado:

Desde la naturaleza: las características naturales del espacio geográfico, clima, geomorfología, vegetación, entre otros, determinan los rasgos característicos de un determinado paisaje.

Desde el territorio físico: comprende la lectura de patrones o unidades de paisaje característicos por su condición natural, trazado, edificación y relación con las vías.

Desde el ambiente: como síntesis de las relaciones entre naturaleza y cultura, y como se expresan los equilibrios o desequilibrios en el uso de los recursos naturales y culturales por la actividad humana. Estos procesos se aceleran por efecto del cambio climático.

Desde la sociedad: toda construcción cultural implica una participación social al dotar de valores, significados y símbolos. Significar, valorar, reconocer desde la sociedad, la naturaleza, la cultura, el territorio, su ambiente y su paisaje. La educación ambiental juega un rol determinante en el comportamiento social de una comunidad y de la valoración del paisaje.

Desde la cultura: los modos de uso y ocupación de un territorio, responden a los modos de vida, hábitos, costumbres, creencias, de una determinada sociedad.

Desde la historia: el soporte territorial contiene tal palimpsesto la historia de los lugares, los acontecimientos, que lo caracterizan en el tiempo. La variable histórica resulta trascendental para la comprensión de la construcción de un territorio y sus significados a través del tiempo.

Desde lo perceptual: si bien el paisaje y el ambiente, tienen un componente perceptual dominante, este es escasamente tenido en cuenta, en los procesos

de análisis y desarrollo de un territorio. La matriz perceptual del paisaje natural y cultural, es el ADN de su identidad.

Desde la identidad: el paisaje como síntesis naturaleza y cultura, contiene los principales rasgos, que caracterizan un territorio.

En la misma línea y para esta investigación, se define el ambiente de los territorios turísticos como la expresión de las relaciones que engloban naturaleza y cultura, como modo de uso, ocupación e intensidad que hace una determinada sociedad y que impacta en el espacio geográfico. El ambiente como tal es dinámico porque las transformaciones se producen progresivamente en el tiempo y en el espacio. La sociedad, según su condición de vulnerabilidad, puede abordar con mayor o menor resiliencia los cambios ambientales. La naturaleza tiene un límite o una capacidad para equilibrar el sistema, frente al impacto de las actividades humanas.

Desde diferentes campos disciplinares, el ambiente de los territorios turísticos puede ser abordado como:

Desde la naturaleza: el ambiente expresa el equilibrio entre los componentes bióticos y abióticos que lo integran, y el ecosistema como síntesis de esas relaciones. El hombre como tal participa de ese ecosistema y lo transforma con la cultura. Muchos de los ecosistemas naturales están en riesgo por acción del hombre.

Desde lo físico: la transformación del ecosistema natural por acción del hombre, mediante los usos, modos e intensidad de ocupación de un territorio, con mayor o menor impacto.

Desde lo climático: el cambio climático determina nuevas condiciones en los ecosistemas naturales y culturales, transformándolos

Desde la sociedad: la población presenta diferentes grados de exposición, susceptibilidad y vulnerabilidad, frente al riesgo climático, y las potenciales amenazas, como consecuencia de los desequilibrios ambientales.

Desde la cultura: el impacto ambiental de las actividades humanas en el espacio, así como el cambio climático, deterioran los recursos naturales y culturales turísticos.

Desde lo paisajístico: un ambiente degradado condiciona el paisaje transformando su imagen.

Desde lo perceptual: el ambiente se percibe como más o menos degradado, más o menos contaminado, con mayor o menor impacto, conservado o transformado, y esta valoración determina modos de uso y consumo de ese territorio.

Desde lo económico: un ambiente degradado condiciona la base económica turística deteriorándose.

Desde la política: hay una tendencia a separar los planes ambientales del ordenamiento territorial cuando debieran integrarse. El ambiente supone conflicto de intereses que deben ser gestionados mediante normas y otros instrumen-

tos, como los estudios de impacto, o los planes de acción climática.

## 2. Escalas, métodos e instrumentos

A los fines de esta investigación se seleccionan y estudian los procesos metodológicos de diferentes antecedentes, de trabajos académicos y operativos, seleccionados con criterios de diversidad geográfica, escalas, métodos e instrumentos, y que permiten una primera aproximación al estado del arte sobre el tema problemas que abordamos.

Se analizan los casos de la Laguna de Rocha y de los Parques eólicos en Uruguay, que forman parte de la compilación de casos disponibles en el libro Paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay (Medina, 2015).

En el caso de la Laguna de Rocha, se propone como objetivo del estudio la conservación de las características naturales de la Laguna y la reducción de las actividades que la amenazan. Como metodología se propuso: (a) selección de objetos focales de conservación: elementos de la biodiversidad o culturales; (b) análisis de las presiones que ponen en riesgo su existencia y viabilidad, causas de dichas presiones y actores involucrados; (d) conocimiento sobre el funcionamiento ecosistémico y socio económico; (e) elaboración de un modelo conceptual de las dinámicas existentes en el área protegida de manera integrada. Se propone como principal instrumento el plan de manejo, como aquel que organiza toda la información conocida y relevante de un área protegida, y a partir de su análisis basado en criterios orientados a la conservación, se establecen una serie de directrices y acciones para la gestión sustentable de los valores del área. (Gianotti García, 2015)

En el caso de los Parques Eólicos el problema se orienta a establecer criterios para el ordenamiento paisajístico del Departamento Maldonado, a partir del conflicto generado por la localización de parques eólicos. Particularmente, se orienta a definir criterios para (a) el emplazamiento de nuevos parques eólicos en el departamento, y la integración de innovaciones energéticas; así como (b) para el tratamiento de las infraestructuras obsoletas o abandonadas y su impacto en el paisaje. Se instrumenta mediante el Ordenamiento Paisajístico del Departamento en su área rural e interfases urbanas que comprende la elaboración de una matriz de geformas y coberturas y la determinación de áreas con diferentes niveles de conservación, y el desarrollo de nuevos parques eólicos, con la incorporación de protocolos particulares para los requerimientos solicitados de los estudios de impacto ambiental. (Sommaruga Montiel, 2015)

En el caso argentino de la Quebrada de Humahuaca declarada Patrimonio de la Humanidad en la categoría de "paisaje cultural" (2003), el estudio desarrollado por Vecslir y Tommei (2013) analiza el conjunto de planes, programas y proyectos a escala nacional, provincial y regional, que contienen el ámbito de este territorio, sus alcances y desarrollos, con una categorización y breve descripción de los mismos. Se plantea como síntesis la importancia del desarrollo de un proyecto territorial para el paisaje cultural quebradeño, a partir de los antecedentes de experiencias internacionales exitosas en el planeamiento y gestión de parques patrimoniales. Se propone mediante este instrumento: (a) la definición del ámbito de planeamiento, su delimitación precisa y justificada de un ámbito geográfico; (b) la integración y articulación de los diferentes recursos naturales y culturales disponibles, a través de historias (narraciones) y elemen-

tos de la estructura física (itinerarios); (c) la participación de los actores locales y regionales, la gestión y el marketing territorial. La delimitación de unidades paisajísticas o el reconocimiento de tramos diferenciales de recorrido permiten fijar criterios homogéneos de actuación en función de los recursos naturales y culturales, así como de cualquier especificidad local o rasgo identitario que requiera la aplicación de medidas de preservación, reinterpretación y/o valoración, con independencia de las divisiones políticas o administrativas.

El caso de la región del Gran La Plata, que tiene características geofísicas y medioambientales propias de la llanura costera de la pampa ondulada argentina, se ve afectada por las sucesivas crecidas del Río de La Plata o lluvias extraordinarias en un corto lapso, poniendo a la población en una situación de vulnerabilidad. La propuesta aborda las diferentes etapas de un proceso de planificación, con énfasis en la vulnerabilidad socio ambiental, y los problemas que de ésta emanan. Se definen un conjunto de líneas estratégicas, de donde deriva como acción integradora, un proyecto de paisaje participativo, que engloba agua- ciudad en la Cuenca del Arroyo del Gato, con el fin aumentar la resiliencia urbana. El proyecto para la conformación de un parque lineal sobre la cuenca media del arroyo El Gato busca incrementar la resiliencia urbana aumentando la capacidad de adaptación de la población ante los eventos que se presentan en la región, además de exaltar los atributos del soporte natural y constituir un paisaje urbano relacionado con el agua. (Jensen y otros, 2019)

En el caso chileno, se estudia como antecedente el Paisaje Natural y Cultural en Chile frente a los desafíos del cambio climático: El estudio aborda la protección en peligro del patrimonio natural y cultural; los sitios de patrimonio mundial y áreas protegidas en Chile. Chile es uno de los países más largo del mundo, por su geografía extendida - 4.270 kilómetros longitudinales y un ancho promedio de 180 km, que va de mar a cordillera- presenta una condición única respecto a su diversidad climática y gran variedad de paisajes naturales y culturales. Estas cualidades geográficas permiten el desarrollo pluricultural de diversos sistemas de habitar el territorio. A pesar de este escenario geográfico natural y cultural, no existen instrumentos políticos de protección específicos de los paisajes culturales en Chile, siendo abordados parcialmente, sólo desde un punto de vista disciplinar. Sí es más frecuente, la regulación de protección de los paisajes naturales. Parte de esta problemática es la inexistencia de una política pública que logre abordar este asunto de forma integral. (Cárdenas Hernández y otros, 2023)

El escenario de Chile frente al cambio climático en los próximos años es muy preocupante y riesgoso, ya que de los nueve criterios de vulnerabilidad identificados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (1992), Chile cumple siete: (a) el país presenta una extensa área costera al océano Pacífico de baja altura respecto al nivel de mar que puede ser inundada, (b) amplias zonas áridas y semiáridas en el norte, que se han ido desplazadas a la zona centro del país, (c) grandes zonas de bosques nativos en riesgo de incendios, (d) pro-pensión a los desastres naturales de origen telúricos, inundaciones y volcánicos, (e) un largo periodo de más de 12 años de sequía y desertificación principalmente en la zona centro del país, (f) zonas urbanas con contaminación atmosférica concentradas en las principales ciudades y ecosistemas montañosos por la presencia de la cordillera de los Andes que recorre todo el país. (Cárdenas Hernández y otros, 2023)

Finalmente, se estudia el Plan de Ordenación del Litoral de Galicia (POL), que

surge como un instrumento para la gestión integral de los valores naturales y sociales, para redirigir y proteger el territorio costero de Galicia, El plan propone “establecer los criterios, principios y normas generales para la ordenación urbanística de la zona litoral basada en criterios de perdurabilidad y sostenibilidad, así como la normativa necesaria para garantizar la conservación, protección y puesta en valor de las zonas costeras”. El plan utiliza el paisaje como herramienta de aproximación a la realidad territorial y al mismo tiempo como proyecto mediante la caracterización del ámbito y las distintas unidades de paisaje y elementos que lo conforman. A partir de aquí propone un modelo lógico y relacional, basado en un preciso trabajo de cartografiado (Sanchiz y García, 2012)

### 3. Hacia la elaboración de una hipótesis metodológica

Una primera síntesis del marco teórico y la progresión de primeros casos analizados, permite arribar a las siguientes observaciones provisorias:

- Abordar el enfoque ambiental y paisajístico al ordenamiento territorial supone re- crear “una manera de ver y actuar sobre el territorio, sensible e integral, teniendo en cuenta no sólo la dimensión física ambiental, sino también: social, cultural y estética con el fin de mejorar la calidad de vida de la población” (Jensen y otros ,2019: 6)
- El concepto de paisaje que mejor se adapta a esta investigación, plantea una visión general, que adopta como punto de referencia la Convención Europea del Paisaje (2000) que lo define como: “cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”.
- El paisaje, en relación a su cultura y territorio, está vinculado a su historia, a las actividades económicas, al habitar, su geografía, y a cómo la sociedad que habita, ha dado respuesta a su relación con el medio ambiente, y su sostenibilidad.
- Hay numerosos métodos para acercarse al conocimiento del paisaje y el ambiente, según el enfoque o campo disciplinar con que se aborden las distintas etapas del proceso de planificación y/o proyecto. La mayor parte de los antecedentes estudiados, comprenden dos escalas: una general o territorial y otras particulares o por unidades paisajísticas ambientales. La definición de la superficie del ámbito es una constante necesaria.
- Se observa una atención creciente al impacto que genera en el paisaje y su ambiente, el cambio climático, como efecto global, sobre el clima y los ecosistemas, y su impacto en el paisaje y el ambiente, y en particular en el patrimonio natural y cultural, los paisajes naturales y culturales.
- Más allá de los paisajes naturales y culturales de valor patrimonial, se amplía la mirada hacia aquellos paisajes impactados ambientalmente, bajo el concepto de paisajes resilientes, mostrando una nueva manera de convivencia entre la naturaleza y la acción humana, de mitigación y adaptación.
- No existe un único instrumento válido de planificación y gestión para abordar los problemas paisajísticos y ambientales: desde declaración de patrimonio cultural y/o natural, a planes de manejo, planes de ordenamiento, diferentes proyectos territoriales, se adaptan a cada realidad cambiante.
- El empleo del cartografiado de capas, desde las diferentes variables de análisis y propuestas, y el catálogo de paisajes, predominan como herramientas operativas para la representación de los instrumentos de planificación y proyecto.

En base a estas observaciones surgen algunas proposiciones a tener en cuenta en el abordaje metodológico de los casos a estudiar:

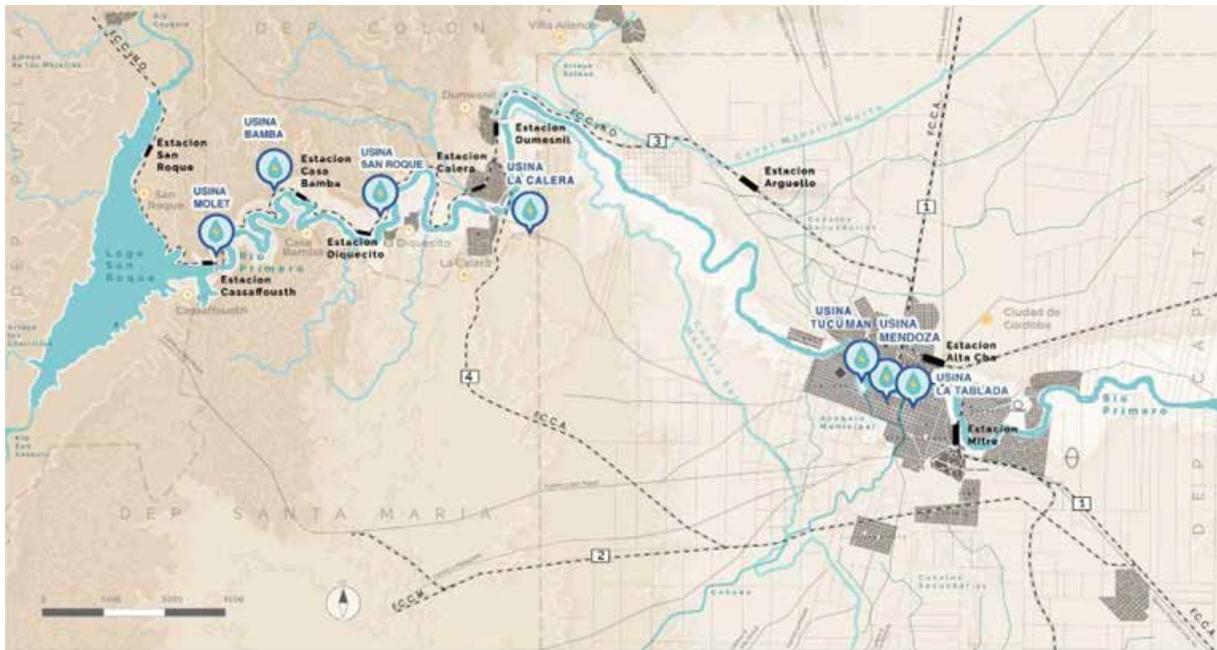
- La problemática del ordenamiento de los territorios turísticos comprende la dimensión física, paisajística y ambiental; y su relación con las dimensiones social, cultural, económica, política, entre otros, desde un criterio de sostenibilidad.
- Las diferentes etapas del ordenamiento debieran ser abordadas en dos escalas, la estructura de la totalidad del territorio, y las unidades paisajísticas y ambientales que se desprenden de ésta.
- La delimitación del ámbito territorial es determinante de los procesos de ordenación, planificación y gestión. Comprende la integración y articulación a escala territorial y por unidad ambiental y paisajística, de las áreas naturales, rurales y urbanas.
- Los desarrollos físicos, ambientales y paisajísticos deben integrarse fuertemente al componente social. La incorporación de la dimensión social en los estudios paisajísticos y ambientales garantiza una mejor calidad de los procesos y los resultados.
- Existen una batería de instrumentos que deben integrarse para el ordenamiento de los territorios turísticos, que comprenden diferentes escalas, alcances y dimensiones.
- Los efectos del cambio climático determinan un mayor compromiso hacia el cuidado del ambiente y el paisaje en los territorios turísticos, y las estrategias de planificación y proyecto, en base a los criterios de resiliencia, integrando de una manera nueva la naturaleza y la cultura.
- Ordenar el territorio turístico implica además conocer los planes, proyectos y regulaciones que lo rigen, parcial o totalmente, y sus alcances y limitaciones, así como los niveles jurisdiccionales involucrados, actores y roles.

Los territorios turísticos como casos de estudio de esta investigación y que se encuentra en desarrollo son:

(1) El estudio del valle transversal del Suquía de la Arq. Julia Schiavoni. Este trabajo propone el estudio de las características paisajísticas y ambientales del territorio de la cuenca del Río Primero desde el embalse del Dique San Roque hasta la ciudad de Córdoba, en el período comprendido entre 1880 y 1930. El espacio del eje fluvial del río Primero –hoy Suquía– pertenece a la cuenca de la Laguna de Mar Chiquita, en la sub-cuenca del río Primero que se ubica entre los departamentos Capital y Colón en la región metropolitana de Córdoba. El trabajo busca comprender la estructura territorial y las unidades de paisaje y ambientales, construidas a partir del desarrollo infraestructural del agua, el ferrocarril y las primeras industrias. A fines del siglo XIX se desarrolló en este territorio el proyecto “Los Altos de Córdoba” (1881-1891), el cual implicó la construcción de dos diques, usinas hidroeléctricas para la producción de energía, canales de riego para la irrigación agrícola, y obras de captación, tratamiento y abastecimiento de agua potable. En simultáneo se produjo el avance sobre el territorio de dos compañías ferroviarias; el Ferrocarril Gran Central en 1870 (que se llamó luego Central Argentino y actualmente Mitre), (FCCA) y el Ferrocarril Córdoba y Noroeste (Córdoba & Western Railway Co. Ltd.) (FCCN) en 1886. La transformación de este territorio determinó su puesta en valor paisajístico y ambiental y su valor turístico durante las décadas posteriores. El río representa el principio ordenador, emergente, rector y estructurante de su configuración. Condujo caminos, generó asentamientos, aportó valores paisajísticos y am-

bientales, y se constituyó como un esencial recurso de transformación del medio. Actualmente, gran parte de este patrimonio infraestructural se encuentra en estado de deterioro. El proyecto territorial se presenta como el principal instrumento, para su puesta en valor y desarrollo.

Fig. 1. Territorio del eje fluvial del Río Primero e infraestructuras del agua entre 1870-1930. Fuente: Tesis de doctorado Arq. Julia Schiavoni.



(2) El estudio del corredor Bio Comechingones en el período comprendido entre 1980 y 2010, de la Arq. Jimena Ramé. El Corredor Bio-Comechingones es un convenio que a partir del año 2003 institucionaliza el vínculo existente entre 6 localidades emplazadas sobre el faldeo occidental de las Sierras Comechingones: la Villa de Merlo, carpintería, Los Molles, Cortaderas-Villa Elena, Villa Larca y Papagayos. Así, se conformó una red de distribución territorial lineal de 42 kilómetros de largo, que inicia en el extremo noreste de la provincia de San Luis, punto limítrofe con la provincia de Córdoba, y termina al sureste del Valle del Conlara, en dirección a la localidad de la Punilla alineados sobre la ruta provincial nº1.

La investigación aborda el territorio con una perspectiva histórica que supera el plazo establecido para su correcta interpretación. Es por ello, que se reconoce que este tuvo diferentes hitos en su desarrollo económico desde que comenzó a poblarse a fines del siglo XVII. A partir de las primeras décadas del siglo XX se adoptó como una de sus actividades económicas la turística, con foco en la Villa de Merlo, por sus características climáticas. El crecimiento fue paulatino hasta la década de 1980 cuando se instaló el parque industrial producto de la ley de promoción industrial. A partir de esa década el crecimiento poblacional se aceleró. Durante las últimas décadas del siglo XX y las primeras del siglo XXI se instaló como motor económico principal la actividad turística y se expandió hacia el resto de las localidades del Corredor por su alto valor paisajístico y cultural; dando lugar a una economía de aglomeración de alcance regional.

En este sentido, el Corredor no es ajeno a la lógica migratoria que identifica Gonzalo Rodríguez (2011) para las localidades turísticas de montaña cuando afirma que son destino de migrantes de amenidad a nivel mundial. Este crecimiento tiene su contrapunto en la expansión urbana desequilibrada y desordenada por falta de una normativa integradora, afectándose así los elementos culturales, ambientales y paisajísticos que sustenta la calidad de vida y la base

económica.



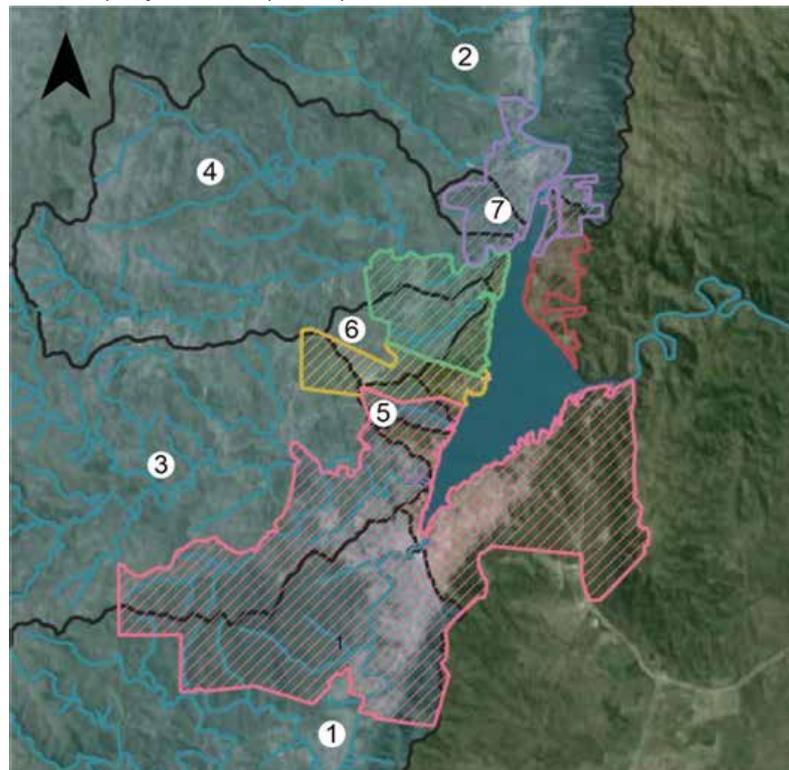
(3) el perilago del San Roque, de los Arq. Martínez, Mónica; Sabrina Saggiolato; Gustavo Sesma y Francisco Torres Gómez,

Fig. 2. . Territorio del eje corredor Bio Comechingones. Fuente: manuscrito Tesis de doctorado Arq. Mó. Jimena Rame.

Presenta una situación de gran conflictividad ambiental y paisajística, como consecuencia de los procesos de ocupación y urbanización, sin criterios, sobre un territorio frágil y con vulnerabilidad socio ambiental. Se propone abordar el desarrollo de lineamientos para su ordenamiento territorial integral, a partir de comprender su problemática y la complejidad de actores e intereses que configuran las seis jurisdicciones territoriales que lo integran.

En el embalse del San Roque, confluyen las aguas de las cuencas de los ríos San Antonio y Cosquín, y los arroyos Las Mojarras, los Chorrillos, Las Catas, Del Valle y Los Mimbres. Actualmente, es el principal recurso hídrico de la Región Metropolitana Córdoba, bajo la jurisdicción del gobierno provincial, y rodeado por los municipios de Villa Carlos Paz, que ocupa el 49,60 % del frente costero, además de Villa Santa Cruz del Lago, Biale Massé y las comunas de San Roque y Villa Parque Siquiman.

Fig. 3. Territorio del perilago del San Roque, Fuente: Elaboración propia a partir de datos de IDECOR



**REFERENCIAS**

**LÍMITES ADMINISTRATIVOS DE BORDE**

- Municipio Villa Carlos Paz (8215 Ha)
- Municipio Biale Masse (1040 Ha)
- Municipio Villa Santa Cruz del Lago (717 Ha)
- Comuna Villa Parque Siquiman (1121 Ha)
- Comuna San Roque (378 Ha)

**CUENCAS SAN ROQUE**

- 1 Cuenca Río San Antonio
- 2 Cuenca Río Cosquín
- 3 Cuenca Arroyo Los Chorrillos
- 4 Cuenca Arroyo Las Mojarras
- 5 Cuenca Arroyo Los Mimbres
- 6 Cuenca Arroyo Las Catas
- 7 Cuenca Arroyo Del Valle

**JURISDICCIÓN SAN ROQUE**

Provincial

Perímetro estimado lago: 41315 mts

**Frente de costa**

- Municipio Villa Carlos Paz (49.60%)
- Municipio Biale Masse (15.30%)
- Municipio Villa Santa Cruz del Lago (6.00%)
- Comuna Villa Parque Siquiman (13.70%)
- Comuna San Roque (10.20%)

En los casos analizados, se destaca la importancia del paisaje como resultado de la interacción entre factores naturales y humanos, ligado a la historia, economía, geografía y la respuesta de la sociedad ante su entorno. Se reconoce la relevancia del cambio climático en la configuración del paisaje y la necesidad de adoptar estrategias de resiliencia para una convivencia armónica entre naturaleza y acción humana. Se enfatiza la diversidad de instrumentos de planificación y gestión, adaptados a las realidades cambiantes y que abarcan diferentes escalas, alcances y dimensiones. La sostenibilidad de los territorios turísticos requiere una aproximación multidisciplinaria que integre aspectos físicos, sociales, culturales y ambientales, considerando el impacto del cambio climático y la diversidad de instrumentos de planificación disponibles.

## Bibliografía

CÁRDENAS HERNÁNDEZ, A. P., MARTÍNEZ MARTÍNEZ, F. P., & BUGUÉÑO RUBIO, H. (2023). Paisaje natural y cultural en Chile frente a los desafíos del cambio climático. Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación, (185). <https://doi.org/10.18682/cdc.vi185.9507>

EZQUIAGA-DOMÍNGUEZ, J. M. (2019). La nueva agenda urbana y la reinención de la planificación espacial: del paradigma a la práctica. Estudios Territoriales, 51(202).

FOLCH, R., & BRU, J. (2017). Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valoraciones. Editorial Barcino.

GALINDO GONZÁLEZ, J., & SABATÉ BEL, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural-Journal of Cultural Heritage Studies, 22(1), 20–33.

GARCÍA GARCÍA, M. (2019). Del riesgo a la resiliencia. Estudios del Hábitat, 17(1), e057. <https://revistas.unlp.edu.ar/habitat>

GIANOTTI GARCÍA, C., VILLAMARZO, E., PIAZZA, N., NIN, M., RODRÍGUEZ, L., & LEMBO, V. (2015). El paisaje cultural Laguna de Rocha como objeto focal de conservación: Propuesta para su integración dentro del plan de manejo de un área protegida. En Paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay (pp. 13–31). Ediciones Universitarias.

GONZÁLEZ, R. (2011). Los procesos de migración de amenidad y la competitividad de destinos turísticos de montaña del oeste canadiense y de la norpatagonia argentina. Estudios y Perspectivas en Turismo, 20(5), 1102–1122.

JENSEN, K. C., CREMASCHI, M. E., FREAZA, N. S., & REBOREDO, J. (2019). Paisajes resilientes: Lineamientos para un proyecto de paisaje en el arroyo El Gato en pos de incrementar la resiliencia urbana. Estudios del hábitat, 17(1), e060. <https://revistas.unlp.edu.ar/habitat>

MATTIOL, L. (2018). Propuesta metodológica para el ordenamiento territorial del Buen Vivir. Territorios rurales de oasis andinos. Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

MEDINA, M. (Ed.). (2015). Paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local. Paisa-

jes culturales en Uruguay. Ediciones Universitarias.

NOGUÉ I FONT, J. (1989). Paisaje y turismo. *Estudios Turísticos*, 1989(103), 35-45.

PRIETO, J. (2016). Evaluación ambiental de urbanizaciones turísticas: Paisaje protegido Laguna de Rocha y su área adyacente (sector oeste).

SABATÉ BEL, J. (2014). Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario. *ACE: Architecture, City and Environment*, 9(25), 279-302.

SABATÉ BEL, J., & BENITO DEL POZO, P. (2010). Paisajes culturales y proyecto territorial: un balance de treinta años de experiencia. *Identidades: Territorio, Cultura, Patrimonio*, 2, 2-21.

SANCHIZ, M. B., & GARCÍA, M. G. (2012). Plan de ordenación del litoral de Galicia: Nuevas miradas para la ordenación territorial y la gestión del paisaje. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 171-177.

SOMMARUGA MONTIEL, N. R. (2015). Conflictos territoriales y ordenamiento paisajístico en el Uruguay. Plan estratégico: paisaje y aerogeneradores en el departamento de Maldonado. En *Paisaje, patrimonio, proyecto, desarrollo local. Paisajes culturales en Uruguay* (pp. 33-50). Ediciones Universitarias.

VECSLIR, L., & TOMMEI, C. I. (2013). Hacia un proyecto territorial para un paisaje cultural: La Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. *Bitácora Urbano-Territorial*, 22(1), 57-70.

XVI Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo / Cristina Araujo Lima...  
[et al.] ; Contribuciones de Josefina Dámaris Gutiérrez ; Compilación de Mónica S. Martínez. - 1a ed compendiada. - Córdoba : Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba ; Cataluña : Universitat Politècnica de Catalunya, 2024.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-8486-61-1

1. Urbanismo. I. Araujo Lima, Cristina II. Gutiérrez, Josefina Dámaris, colab. III. Martínez, Mónica S., comp.

CDD 711.007